

## **Breve guía para las prácticas 2019 Estancias educativas en empresas durante 4º E.S.O. Colegio Alemán de Madrid**

Las dos semanas de prácticas obligatoria es uno de los pilares fundamentales de la Orientación laboral del Colegio Alemán de Madrid. Se trata de una herramienta muy útil que les permite a nuestros alumnos tener un primer contacto con el mundo laboral y que les ayuda a plantearse cuáles son sus intereses y sus objetivos, así como a decidir qué carrera cursar o qué profesión elegir en el futuro.

### **Aspectos fundamentales a tener en cuenta:**

#### Tipo de actividad:

- Actividad curricular obligatoria para todos alumnos de 4º E.S.O.
- Estancia educativa en una empresa

#### Perfil de nuestros alumnos:

- Edad entre 15-16 años
- Todos los alumnos tienen un alto dominio del alemán. Casi todas las asignaturas se imparten en esta lengua por profesores nativos.
- La mayoría de los alumnos, además, tienen el español como lengua materna; desde 5º de Primaria el inglés es también asignatura obligatoria, y el francés es voluntario desde 2º de la E.S.O.

#### Duración y fechas:

- 2 semanas
- **del 6.5. – 17.5.2019**

#### Objetivos:

- Experimentar una primera incursión en el mundo laboral en una empresa o institución
- Conocer el funcionamiento de diferentes departamentos
- Realizar alguna tarea menor o algún encargo

Condiciones:

- La jornada debería tener una duración entre 6 y 8 horas, dependiendo de las posibilidades y necesidades de la empresa.
- **Los alumnos están asegurados por el Colegio.** Al tratarse una actividad escolar curricular, el seguro escolar cubre todo tipo de riesgo o eventualidad durante la misma. Los alumnos que realicen la estancia fuera de España en otros países de la UE están igualmente cubiertos por este seguro.
- Durante el periodo en que se realicen las estancias el Colegio tendrá a disposición, de forma permanente, a determinados profesores y tutores para resolver cualquier duda o problema.
- Los alumnos no recibirán ningún tipo de gratificación salarial.
- Aquellos alumnos que realicen la estancia educativa fuera de Madrid serán los únicos responsables (padres, tutores legales) de su alojamiento y de los viajes de ida y vuelta.

Muchas gracias en nombre de nuestros alumnos.

Un cordial saludo

Daniela Wallusch  
Sylvia Meerpohl  
(Orientación Profesional del DSM)

**[berufsberatung@dsmadrid.org](mailto:berufsberatung@dsmadrid.org)**